

ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 12:05 HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL AÑO 2024, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CON JURISDICCION EN HERMOSILLO DEPENDIENTE DEL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADO BLVD. PASEO RÍO SONORA Y COMONFORT, EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA, ALA SUR, CENTRO DE GOBIERNO, ANTE LA PRESENCIA DE LA LIC. NORMA LETICIA RAYGOZA PINEDA, REGISTRADORA TITULAR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD CON NUMERO DE EMPLEADO 40354, C. DANIEL CHAVEZ ORDUÑO CALIFICADOR JURIDICO CON NUMERO DE EMPLEADO 37824, ANTE EL TESTIGO DE ASISTENCIA DE LIC. LUIS ALBERTO MARTINEZ GUERRERO CON NUMERO DE EMPLEADO 39970 QUE DAN FE QUE SE REALIZO EL ACTO POR EL QUE NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS CON EL OBJETIVO DE LEVANTAR ACTA DE HECHOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELATA:

CON FECHA 20 DE MARZO DEL 2024, DEPARTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. 11, ACUDIERON CON EL REGISTRADOR SUPLENTE DE ESTA OFICINA DE SERVICIOS REGISTRALES, INFORMANDO, QUE ATRAVES DEL PORTAL [www. lcreson.gob.mx](http://www.lcreson.gob.mx), SE DETECTÓ QUE AL MARGEN INMUEBLE LOTE 21 MANZANA COLONIA ALCATRAZ EN BAHÍA DE KINO, REGISTRADO CON NUMERO DE INSCRIPCIÓN 594521 VOLUMEN 59168 REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA LAS SIGUINETES ANOTACIONES

1.- PRIMER AVISO PREVENTIVO, INGRESADO CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE 2023 ,A LAS 10:05 HORAS, EL CUAL CONSIGNA UN ACTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, JUAN MIGUEL GALAZ IBARRA Y YULISSA FERNANDA SILVA VALENZUELA PARTE VENDEDORA; APRO KAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARTE COMPRADORA; INMUEBLE: LOTE: 21, MANZANA 1-Ñ, COLONIA TIPO POPULAR ALCATRAZ, EN DAHIA DE KINO. SUPERFICIE 245.22 M2; SEGÚN ESCRITO 27095 DE FECHA DE 19 NOVIEMBRE DEL 2023 SOLICITADO POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA, QUEDANDO REGISTRADO CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 SEGÚN FOLIO DE TRÁMITE NÚMERO 947350.

2.- EMBARGO PROMOVIDO POR ANTONIO CARDENAS RODRIGUEZ DEL EXPEDIENTE 889/2023 EN OFICIO 6747/2023 DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, INGRESADO BAJO SOLICITUD CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 11:42 HORAS, QUEDANDO REGISTRADO CON FECHA 30 DE ENERO DEL 2024 BAJO NUMERO DE INSCRIPCION 469980 VOLUMEN 7707 LIBRO DOS, CALIFICADO Y REGISTRADO POR EL CALIFICADOR JURIDICO LIC. DANIEL CHAVEZ ORDUÑO.

DE LO ANTERIOR AL REALIZAR UN ANALISIS EN LA BASE DE DATOS Y EN ARCHIVOS FISICOS SOBRE LOTE 21 MANZANA COLONIA ALCATRAZ EN BAHIA DE KINO, REGISTRADO CON NUMERO DE INSCRIPCION 594521 VOLUMEN 59168 REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, EL CONTRATO DE EMBARGO PROMOVIDO POR ANTONIO CARDENAS RODRIGUEZ, DEL EXPEDIENTE 889/2023 EN OFICIO

6747/2023 DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, INGRESADO CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 11:42 HORAS, QUEDANDO REGISTRADO CON FECHA 30 DE ENERO DEL 2024 BAJO NUMERO DE INSCRIPCION 469980 VOLUMEN 7707 LIBRO DOS, DEBIÓ HABER SIDO SUSPENDIDO POR EL CALIFICADOR JURIDICO LIC. DANIEL CHAVEZ ORDUÑO, POR ENCONTRARSE CON VIGENCIA EL PRIMER AVISO PREVENTIVO DEFINITIVO, ANTERIORMENTE SEÑALADO.

POR LO QUE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 111 DE LA LEY 287 CATASTRAL Y REGISTRAL PARA EL ESTADO DE SONORA, ASI COMO ARTICULOS 145, 147 y 148 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL CATASTRAL Y REGISTRAL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE PROCEDE A REALIZAR LA CORRECCIÓN DEL ERROR MATERIAL GENERADO POR EL CALIFICADOR JURIDICO LIC. DANIEL CHAVEZ ORDUÑO, QUIEN NO SE PERCATÓ QUE ESTANDO CON VIGENCIA EL AVISO PREVENTIVO DEFINITIVO SEÑALADO EN EL PUNTO 1, EN ESPERA DEL INGRESO, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 PUNTO XI y 86 SEGUNDO PARRAFO, SE REALIZA LA NOTIFICACION CORRESPONDIENTE EN EL BOLETIN REGISTRAL.

QUEDANDO EL CALIFICADOR JURIDICO LIC. DANIEL CHAVEZ ORDUÑO EN APTITUD DE REALIZAR LA SUSPENSION DEL TRAMITE BAJO SOLICITUD 958502, POR EL MOTIVO Y FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE.

POR TAL MOTIVO SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS FINES LEGALES QUE PROCEDAN.

EXPUESTO LO ANTERIOR Y NO HABIENDO OTRA ACLARACIÓN DE MOMENTO, SEDA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DIA DE INICIO, FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

-----DAMOS FE-----

ATENTAMENTE



LIC. NORMA LETICIA RAYBOZA PINEDA

LA REGISTRADORA TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE HERMOSILLO.

EN PROTESTA, EXISTE
ORDEN DEL JUZGADO 2 PO
DE PRIMERA INSTANCIA
MERCANTIL EN OFICIO 6747/2023



~~CALIFICADOR JURÍDICO
C. DANIEL CHAVEZ ORDUÑO~~

REGISTRADOR SUPLENTE
C. LUIS ALBERTO MARTINEZ GUERRERO